

Criterios de evaluación del Griego de Segundo de Bachillerato

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículum a cada comunidad educativa. Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GRIEGO II.

1. Identificar y analizar en textos originales griegos los elementos morfosintácticos imprescindibles para su interpretación.

Este criterio trata de comprobar el conocimiento y manejo de la lengua griega por parte del alumnado completando el nivel adquirido en el curso anterior mediante el estudio de las irregularidades morfológicas de mayor frecuencia y de los procedimientos de subordinación más complejos y alejados de los de la lengua materna. Los alumnos y las alumnas han de manifestar su competencia en este criterio, que en el nivel anterior se limitaba a la identificación y reconocimiento, haciendo análisis morfosintácticos de textos originales de mayor complejidad, y reconociendo las variantes y coincidencias respecto a otras lenguas por ellos conocidas.

2. Traducir y comentar textos griegos con ayuda del diccionario, comprendiendo su sentido general.

Este criterio trata de comprobar el progreso en la asimilación del funcionamiento de una lengua flexiva. Al igual que en Griego I, al proceso de reconocimiento y, en este caso, análisis de las diferentes estructuras lingüísticas, le sigue el ejercicio de aplicación y síntesis que supone la traducción. Ésta, aunque la versión deba seguir siendo fiel, cuidará más de la corrección en el estilo. Podrá utilizarse el diccionario como apoyo.

3. Identificar en textos griegos términos que sean origen de helenismos modernos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de identificar el vocabulario español procedente del griego, como elemento enriquecedor de nuestra propia lengua.

4. Elaborar trabajos sencillos sobre aspectos integrados en los contenidos del curso manejando fuentes de diversa índole (bibliográficas, audiovisuales, informáticas, arqueológicas, etc.), insistiendo en el interés del mundo clásico para la mejor comprensión del presente.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de planificar un trabajo, recoger y seleccionar datos a partir de diversas fuentes, organizar dichos datos y expresarlos por escrito u oralmente. Se pretende asimismo medir la capacidad de integrar en temas interdisciplinarios los conocimientos adquiridos comparando la cultura griega clásica con otras y, sobre todo, con la actual. Se valorará la capacidad de búsqueda y organización, así como la capacidad de expresión de los resultados.

5. Realizar comentarios sobre algún aspecto literario o histórico-cultural de un texto griego, original o traducido.

Este criterio pretende que el alumnado identifique los elementos esenciales del texto literario (argumento, estructura, dimensión espacio-tiempo, personajes, recursos estilísticos, etc.), y caracterice los diversos géneros por sus rasgos diferenciadores. Se propone el trabajo sobre textos con sentido completo pertenecientes a diversos géneros (épica, dramática, historiografía, etc.), originales y traducidos, que pueden ser contrastados con textos de la literatura actual, de manera especial los escritos en la lengua materna de los alumnos y alumnas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE GRIEGO II.

Los alumnos de griego del segundo curso de bachillerato serán evaluados en cada una de las evaluaciones y en la evaluación final con arreglo al tipo de examen que tiene las siguientes partes y puntuación:

1. TEST (dos puntos)
2. TEORÍA (cuatro puntos)
3. PRÁCTICA (cuatro puntos)
 - El test consistirá en diez preguntas cada una de las cuales tiene tres respuestas de las que sólo una es la correcta. Cada respuesta acertada tendrá un valor de dos décimas de punto y cada respuesta incorrecta restará una décima. En ningún caso la puntuación global del test podrá ser inferior a cero. Por otra parte los contenidos del test serán los temas de literatura griega recogidos en esta programación.
 - La parte de teoría consistirá en que el alumno deberá contestar a dos preguntas de desarrollo cada una de las cuales tendrá un valor de dos puntos. Se tendrá en cuenta no sólo los contenidos de las

preguntas sino también la forma de expresión, claridad, presentación y madurez del alumno. Por otra parte, los contenidos de esta parte del examen son los mismos que los contenidos del test.

- La **práctica** consistirá en el análisis morfosintáctico y en la traducción de un texto breve o de una frase corta así como contestar a tres preguntas, dentro de la frase, sobre tres formas gramaticales sobre un aspecto morfológico, otro sintáctico y otro etimológico. La puntuación de la práctica será de un total de cuatro puntos repartidos de la manera siguiente:
 1. Análisis morfológico, análisis sintáctico y traducción, dos puntos y medio.
 2. Comentario morfológico, medio punto.
 3. Comentario sintáctico, medio punto.
 4. Comentario etimológico, medio punto.

Finalmente es muy importante recordar que del total de la puntuación obtenida por el alumno en el examen podrá restarse hasta un máximo de dos puntos por examen por los siguientes motivos: asistencia a clase, participación, realización de tareas, realización de trabajos, comportamiento, actitud, interés, etc.